

# La Región Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCIONALES DE LA EXTREMENA

### PUBLICIDAD.

Anuncios en la 'tercera plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los lunes.

### SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador de la Asociación y Administración. Arco-Agüero 15

## La Enseñanza.

Cada niño que dotamos de enseñanza nos hace ganar un hombre.

De cada cien ladrones, ochenta no han ido á la escuela, no saben leer y firman haciendo una cruz.

La ignorancia engendra el crimen; la ignorancia es la oscuridad en que se empieza el abismo, en que se arrastra la razón, en la que la honradez perece. Dios, que es el primer autor de todo lo que se escribe, puso en el mundo, en el que los hombres son ignorantes, las alas de los espíritus en las páginas de los libros.

Todo hombre que abre un libro encuentra en él las alas y puede cernirse en las alturas, en las que el alma se mueve con libertad.

La escuela es santuario como la capilla.

El alfabeto que el niño deletrea contiene una virtud debajo de cada letra, cuyo tenor fulgor ilumina suavemente el corazón.

Dad al niño libros á propósito. Caminad delante de él con la lámpara para que pueda seguirlos.

La ignorancia produce el error y el error produce el atentado.

La falta de enseñanza lanza en el Estado hombres animales, cerebros incompletos, fatales instintos, ciegos terribles que caminan á tientas por el mundo moral. Iluminemos los espíritus; es nuestro deber; hagamos que el sebo más vil se convierta en luz.

Debemos cultivar las inteligencias: el germen tiene derecho á ser fruto y el que no piensa no vive.

Comprendamos al fin que la escuela convierte el cobre en oro y la ignorancia transforma el oro en plomo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6.

## Pacotillas

La Cámara de diputados de Roma ha acordado discutir la autorización para procesar á un exministro de Instrucción pública por malversación de fondos.

Y el exministro ha tomado las de Villadiego, por lo que pueda suceder.

Eso no se ha visto nunca en España. Porque en España todos los ministros han sido, son y serán integérrimos, honrados, pundonorosos, justicieros, patriotas, sabios y pancistas.

Verdaderamente es una lástima que alguno de ellos no haya dado motivo para empapelarle como ese de Italia.

No habiendo ni siquiera uno en ese caso, queda la regla sin confirmación.

Yo, al menos, siempre he oído decir que la excepción confirma la regla.

Por eso digo que es una lástima que no se confirme.

¡Aunque el acusado tomara también las de villadiego!

Un sujeto de Madrid ha tenido la desgracia de ser favorecido con 4 000 pesetas en el último sorteo de la Lotería.

El hombre había dado varias participaciones en algunos números imaginarios y la maldita suerte hizo que saliera premiado uno de ellos.

De modo que si no hubiera salido premiado ese número, podía decir que le había tocado la Lotería y habiendo salido con 4 000 pesetas, es como si se le hubiera venido encima todo el sistema planetario.

¡Quién le había de decir á él que una bola del bombo había de descubrir la bola que él había metido á los incautos jugadores!

¡La vida está llena de contrastes y de paradojas!

¡Cuando más libre se cree uno de contrariedades y de vicisitudes, viene un premio grande de la Lotería y le revienta!

Y al que está esperando un premio para salir de apuros... ¡cacahuete en vinagre!

ESTRANJ.

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE CREDITO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELLENDEZ VALDÉS, 37

## En Roma

DECLARACIONES DEL DR. LAPPONI  
Médico particular de Su Santidad  
el Papa Pio X



DR. LAPPONI (De fotografía)

El eminente Dr. Giuseppe Laponi, el hombre de ciencia al cual ha sido confiada la salud, la preciosa existencia del Jefe de la Cristiandad, el mismo que durante largos años prodigó sus cuidados á S. S. el papa León XIII, sosteniendo su dichosa vejez hasta la edad de noventa y dos años, escribe:

«Certifico haber experimentado el resultado de las Píldoras Pink en cuatro casos de anemia simple, consecutivos á la crecida. Después de algunas semanas de tratamiento el éxito respondía plenamente á mi observación. En lo sucesivo, pues, no dejaré de observar el uso de este notable medicamento para otras formas de la anemia y la clorosis, así

como para los extenuados, los neuróticos, y otras enfermedades similares.

En fe de lo cual firmo: José Laponi.»

Esta carta lleva abajo:  
«Visado por la autenticidad de la firma del Dr. José Laponi, médico de S. S. el papa Pio X.

Roma, el Capitolio, 27, 3, 904.—Por el Alcalde, Palombi.

A los Sres. Gabín y C.ª, farmacéuticos, 23, calle Balbuena.

Como se ve, pues, las píldoras Pink se emplean en todas partes, y son apreciadas así como en España, en el extranjero y en todo el Universo. Se han visto aquí cada día certificados de curación procedentes del más insignificante villorrio, como de las capitales más populosas. Con las píldoras Pink han obtenido curaciones en todas las clases sociales, tanto el médico del más modesto artesano, como el médico de los paras.

¿Qué prueba más eficaz del mérito de las píldoras Pink podría citarse?

Es un medicamento incomparable para las numerosas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre y de la debilitación del sistema nervioso. Es el regenerador de la sangre y tónico de los nervios por excelencia. Es el sostén de millares y millares de personas débiles, de anémicos, de jóvenes pálidas, cloróticas, enfermos del estómago, de debilidad general y reumatismo. Los neuróticos, desde el que sufre de jaquecas nerviosas hasta los neurasténicos deben tomar las píldoras Pink, que hacen desaparecer las neuralgias, la ciática y danza de San Vito. Las píldoras Pink curan hasta en los casos donde todo otro medicamento ha fallado. Curaciones de casos considerados como incurables o demuestran y hacen de las píldoras Pink una preparación medicinal de gran valor, y una necesidad para la existencia deprimida de nuestra época.—Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

## De todo un poco.

Hemos oído asegurar que el ministro de la Guerra no procede con la debida equidad en la provisión de los destinos vacantes que deben servir comandantes de infantería. A Muchos de estos, excedentes desde el final de la campaña, se les deja en tal situación, pernicioso á todas luces, por varios conceptos; en cambio, á otros, recién ascendidos, se les destina, con grave perjuicio de aquellos.

## DESDE FERIA

El día tres del actual se celebró en esta villa la festividad de la Santa Cruz, predicando el cura párroco, D. Rogelio Rodríguez, una oración sagrada elocuente y hermosa. Para solemnizar la fiesta se quemaron bonitos fuegos de artificio, y una banda de música, compuesta de elementos jóvenes, interpretó admirablemente las más escogidas de su repertorio.

En este mismo día se ha inaugurado el Centro de Instrucción y Recreo, sociedad compuesta por lo más selecto de este vecindario. El presidente y conserje de la misma, que lo son respectivamente, D. José Muñoz Rivera y D. Braulio Marín, merecen plácemes por el acierto y buen gusto con que supieron organizar tan grato festejo.

En la noche de la inauguración se celebró un magnífico baile al que asistie-

ron, entre otras, las distinguidas y simpáticas señoritas, María Dolores Tejada, Carmen Tejada, María Baezerra, Pura Ramirez, Ramona Dominguez, María Alama, Antonia Sánchez, Gertrudis Galván, Pura Aldama. Del sexo feo, D. Diego Cancho, Pedro Galván, Sebastian Ramos, Juan Tejada y otros. Y después de haber rendido culto á Terpsicore en medio de la mayor armonía, terminose la simpática fiesta, cuando ya albo-reaba el día.

Por algo debe empezar la ilustración y el progresivo adelanto de los pueblos. Feria, estableciendo su sociedad de Instrucción y de Recreo da un paso en el camino de la cultura patria, y por ello merece elogios.

EL CORRESPONSAL

4 Mayo 1904.

## Crónica Local

Si el presumir de agudeza fuera ya una condición para poseerla, no hay duda que nuestro colega el *Noticiero* debe de brillar en primera fila entre los agudos. ¡Con qué suma gracia y espíritu travieso, se burla á veces del más pintado!

Leed estas líneas en su número de ayer:

«Los Sres. Osorio y Segovia opinan que el asunto merece estudiarse, y piden que pase á la Comisión (¿a cuál?) porque no lo ven muy claro. (¿Qué rareza!)»

Y estas otras, para justificar el ruido de su motor eléctrico:

«Se conoce que los señores Segovia y Osorio no leen más periódicos extranjeros que *O Elvenc*, porque el *Lokil Ansaiger*, de Berlín; *Vienner Journal*, de Viena; *The Times* y *Daily Graphic*, de Londres; *Le Petit Journal* y *Le Matin*, de París, y otros mil (1) que pudiéramos citar, tienen, el que ménos, dos ediciones, y claro es que la de la mañana la tiran por la noche.»

¡Adios, cosmopolita!

Los señores Segovia y Osorio no saben eso; pero el *Noticiero* sabe que todas las imprentas de grandes periódicos, como los que cita, tienen magníficos edificios, á veces aislados, entre cuyas paredes se queda el ruido de la maquinaria. Eso sí lo sabe el *Noticiero*. ¡Cómo no saberlo él!; pero se lo calla. ¡Oh, cuan alta y maravillosa penetración la del *Noticiero*! ¡¡¡Oh!!!

El *Correo de Extremadura*, publica en su último número, que recibimos ayer, las siguientes líneas:

«A propósito de esta visita del Rey á Sevilla dice LA REGIÓN que se ha concedido licencia á los maestros de escuela del distrito para que puedan ir á aquella capital, y añada que se les ha concedido á instancias de los maestros.»

No es así, colega; el Ministro de Instrucción pública ordenó al Rector del distrito universitario que concediera licencia á los maestros para que pudieran asistir á las fiestas de Sevilla, y el señor Rector trasladó la orden á los Gobernadores Presidentes de las Juntas provinciales para que la cumplieren en sus respectivas provincias. Pero ni nadie ha pedido, ni creemos que nadie haya ido, porque aunque otra cosa crea el colega las pagas no dan para tanto.»

(1) Que el colega lee.



También creíamos nosotros que las pagas no daban para tanto, y por eso, precisamente, nos sorprendió que la circular del Rector previniendo que se concediera permiso para ir á Sevilla á los maestros que lo solicitaran se hubiera dictado á virtud de instancias de los profesores.

El colega dice que esto último no es exacto. Si no lo es, faltará á la verdad el Rector al expedir la circular aludida que transcribe la Junta provincial de Instrucción pública en la que insertamos á continuación, tomada del *Boletín Oficial* del día 9:

**Junta provincial de Instrucción pública**

Número 1210

El Ilmo. Sr. Rectoral del distrito universitario de Sevilla, dice á esta Junta con fecha 4 del actual, lo que sigue:

Habiendo solicitado un número no escaso de maestros y maestras de escuelas públicas, la licencia necesaria para venir á esta ciudad los días que se encuentren en ella S. M. el Rey, este Rectorado, con la competente autorización, se ha servido acceder á los deseos expresados, concediendo á los maestros y maestras de esa provincia, cuatro días de licencia á contar desde el siguiente á la llegada de S. M. á Sevilla.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados, los que deberán dejar nota de sus domicilios al Sr. Inspector de primera enseñanza de aquella provincia, á la llegada á dicha capital.

Badajoz 5 de Mayo de 1904.—Alejandro Cadarso.

La esposa de nuestro particular amigo D. Avelino Sánchez, empleado de correos dió á luz con felicidad, un niño, pocos días há.

Sea enhorabuena.

Restablecido de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, asiste ya á su despacho el Contador de fondos Municipales D. Juan Alvarez Llorente.

Las almendras de Alcalá se expenden á 270 pesetas kilo, en la COOPERATIVA CIVIL.

Abona al público la mitad de los beneficios, y garantiza peso exacto en la pureza de sus géneros.

Después de haber permanecido algunas semanas en su finca «El Segador», regresaron nuestro amigo el sábio catedrático D. Tomás Romero de Castilla y su estimable esposa. Esta, viene restablecida de la enfermedad que la aquejara.

**TOSE** el que quiere; use los **Discoideos pectorales Roselló**. Caja, 2 rs; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Hay gentes que no guarden respeto alguno á la guardia municipal. Así se explica el que cuando esta llega á intervenir en alguna cuestión, los que la producen, suelen revelarse contra aquellos agentes de la autoridad.

Esto es precisamente lo que ocurrió ayer en la Plaza Mercado.

Juan Infante produjo un gran escándalo en dicho sitio, al cuestionar con Basilia Calle. Un guardia municipal que se encontraba allí de servicio, reprendió al Infante por el proceder que observaba, y aquél comenzó á burlarse del agente, concluyendo por darle un bofetón.

El expresado Juan Infante, fué conducido á la cárcel pública á disposición del Sr. Juez de instrucción.

Cabellera abundante, barba y bigotes poblados se obtienen con el **PETROLEO SANSON**.

Ayer fueron decomisados por estar faltos de peso, 57 panes procedentes de dos tahonas.

El Alcalde, Sr. Merino, ha distribuido los 57 panes, en esta forma:

Á las hermanitas de los pobres 19, á la Conferencia de San Vicente de Paul 19; á la Tienda-Asilo, 19.

En el aguaduco ó puesto de refrescos que un individuo conocido por el «Colorado», tiene en las afueras de la ciudad, se encontraban Antonio Farrona y Antonio García. Cuestionaron, no sabemos porqué; de las palabras pasaron á los hechos, y sacando sus navajas se acometieron furiosamente, resultando herido en el pecho el Farrona y en la cabeza el García.

Ambos fueron conducidos al Hospital civil.

Ensordecen los aplausos que se le tributan en su visita triunfal que por España hace el Rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella».

Puntos de venta Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Ayer tarde celebró Junta general el Colegio de Procuradores, que considera gravemente amenazados sus intereses por las proyectadas reformas de Gracia y Justicia.

Se acordó elevar al ministro una exposición pidiendo que la representación única en los asuntos sea por medio de procurador; enviar una circular á los demás colegios de España, excitando á que trabajen para lograr aquel fin; dar cuenta al decano del de Madrid, de los acuerdos tomados, y publicar aquella exposición en los periódicos.

En el extracto de la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, omitimos consignar que se habían concedido tres meses de licencia al concejal D. José Martínez García; conceder, asimismo, á D. Casimiro y D. Enrique Lopo Molano, terreno para construir un panteón y reclamar de la Hacienda los sobrantes de los recargos de primera enseñanza.

Tres cosas que no figuraban en la orden del día.

**TEATRO.**

*Mariana*, la obra de D. José Echegaray premiada en un concurso, se representó anoche.

La Sra. Calderón luchó con bríos para dar relieve al papel de la protagonista, que ofrece muchas dificultades. Fué aplaudida algunas veces y con más calor en el epílogo. Lució magníficos trajes.

La Srta. Gómez, que cada día agrada más al público, la Srta. Beas y la señora Gil, cumplieron.

El Sr. Armengod trabajó con fé para imprimir vida real al tipo de Daniel, y el Sr. López en el de D. Castulo (el arqueólogo) estuvo aceptable, y los Sres. Gómez, Estrella, Torner y Gutiérrez, procuraron no descomponer el cuadro.

Mañana tendrá lugar la última función; la compañía marcha á Mérida el viernes.

Mañana habrá función en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena la comedia en tres actos *Lo positivo*.

Anteanoche á las 8, una caballería atropelló á una niña; pero por fortuna no le causó daño.

El hecho ocurrió en la calle de Bravo Murillo, esquina á la de S. Juan, donde se reunieron con tal motivo muchas personas.

**REGISTRO CIVIL**

Días 8, 9 y 10 de Mayo de 1904.

**FALLECIDOS**

Manuela Recio Cierva, 8 meses, meningitis.

Josefa Osorio Toro, 78 años, arterioesclerosis.

Santiago Martínez Rojo, 64 años, uremia.

Luis Barrachua García, 10 meses, bronquitis capilar.

Sebastián Rodríguez Pacheco, 68 años, nefritis crónica.

**NACIDOS**

Narciso Vera Vaca.

Francisco Bazaga Pulido.

Lucrecia Vicente del Castillo.

Francisco Minguez.

Manuel Prieto Suárez.

Aurelio de la Concepción Moreno.

Miguel Sánchez Poulleau.

Hoy se ha puesto á la venta en la librería de D. Antonio Arqueros la nueva producción del conocido literato extremeño D. Felipe Trigo, intitulada *El Socialismo individual*, de la que ya nos ocuparemos; pues hemos recibido un ejemplar cariñosamente dedicado por su autor.

**Sección Regional.**

En Corte de Peleas cuestionaron el día 4 Miguel Juv y Romualdo García. El guardia civil del puesto de Solana, Regino Sanchez Fuentes, que estaba en la plaza hablando con el Alcalde del pueblo, se acercó al Miguel y al Romualdo, exhortándoles para que se dejasen de cuestiones. El último obedeció, pero no así el Miguel, quien á nuevos requerimientos del guardia contestó asestandole golpes con un palo que tenía en la mano, y produciéndole una lesión. El de la benemérita respondió á la agresión del Miguel Juv, causándole una herida leve en la cabeza.

A los dos lesionados les hizo la primera cura el médico de Corte de Peleas.

Al dar cuenta en el número de ayer del robo de un jamón, una damajuana llena de vino y un cántaro de lata con arroba y media de aceite efectuado por José Cid Segura y Teodoro Rodríguez Villa en la casa de D. Francisco Morales, vecino de Fregenal, donde penetraron aquellos merced á una llave garzúa que le facilitó un tal Fernando ( ) Pantalones, se nos olvidó decir que el jamón no había sido recuperado pero que la damajuana y el cántaro de lata los rescató la Guardia civil, si bien estaban vacíos.

Probablemente el aceite la venderían los ladrones, y el vino se lo beberían al engullirse el jamón.

¡Bueno se pondrían el cuerpo!

Juan Tobalo Prieto, vecino de Don Alvaro, riñó el día 8 con su cuñado Fernando Barroso. Y en vez de recordar aquel parentesco, el segundo que es alguacil del Ayuntamiento hirió gravemente al Juan.

El agresor se presentó voluntariamente á la autoridad, segun dice la guardia civil del puesto de Alange.

Leemos en *El Noticiero*, diario de Cáceres:

«Mejor informados que el *corresponsal* de el *Noticiero Extremeño*, podemos asegurar, que los toros que el día 30 del corriente se lidiarán en nuestro circo taurino, no se han comprado á un *tratante* en carnes, como indicaba dicho *corresponsal*, y sí al ganadero de reses bravas D. Felipe Salas, de Arcoas de la Frontera, que tiene vendida otra corrida de toros para la plaza de Madrid.

Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que los toros elegidos, son finos y de romana, prometiendo dar mucho juego, con lo que seguramente quedarán satisfechos los buenos aficionados.»

En igual sentido que *El Noticiero* de Cáceres, rectifica *El Fomento*, periódico de la misma capital, lo que escribiera el *corresponsal* del *Noticiero Extremeño*.

Por meterse con caballerías en heredades ajenas causando daño, se han formulado las siguientes denuncias por la guardia civil: Andrés Cobos y Juan Pérez Chaves, de Burguillos; varios vecinos del Valle de Santa Ana, y Jacinto Ramos Moreno, de Peña sordo; el Andrés y el José por penetrar con tres caballerías en una finca cerrada y no se anduvieron con chiquitas, hicieron en ella un portillo.

**Servicio telegráfico**

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

**Viaje de Maura**

Madrid 11 (4'00).

Según anunciamos en los telegramas de ayer, anoche salió para Sevilla el Presidente del Consejo de ministros.

**Negativa**

Como se había dicho que el Sr. Maura abriga el propósito de reformar con el concurso de las Cortes la legislación que hoy rije respecto á la prensa, los periodistas hicimos acerca de ella una pregunta al Presidente del Consejo, quien nos contestó que semejante noticia no tiene fundamento: que nunca ha abrigado el propósito de restringir la libertad de que la prensa goza en nuestro país, donde únicamente se denuncia á los periódicos por trasgresiones manifiestas de la ley. Oyendo al Sr. Maura cualquiera diría que en este punto gozamos de tanta libertad como en Inglaterra y los Estados Unidos.

**Comentarios**

Madrid 11 (4'10).

Como estaba persuadido todo el mundo de que el Sr. Maura había desistido de ir á Sevilla, la noticia del viaje fué muy comentado en los círculos políticos.

Son diversas las opiniones sustentadas acerca de cual pueda ser el motivo que haya impulsado al Sr. Maura á emprender este viaje, en os momentos en que los ministros se dedican al examen, bastante retasado por cierto, de los presupuestos para 1905. La más generalizada es la de que tan inopinado viaje se relacione con las negociaciones que seguimos con Francia acerca de los asuntos de Marruecos; negociaciones que, según parece, terminarán pronto y de las que es preciso enterar al Rey. Dicese que algunos ministros, en el Consejo celebrado ayer, indicaron al Sr. Maura que no debía emprender el viaje, y que el Presidente del Consejo manifestó que era conveniente que hubiese dos ministros al lado del Rey.

**El viaje regio.—Visita á Jerez**

Madrid 11 (4 15)

En la visita que D. Alfonso hizo á Jerez de la Frontera, estuvo en las bodegas de los más reputados cosecheros de vinos, en la Exposición de cañallos y en el acueducto, siendo objeto, al decir de los telegramas recibidos, de demostraciones afectuosas.

**Regreso**

Terminadas las visitas que he indicado, D. Alfonso regresó á Sevilla.

**En Sevilla.—Los estudiantes monárquicos.—Proceder de los republicanos**

Madrid 11 (4'20).

Telegrafian de Sevilla man festando que los estudiantes monárquicos viajaron á D. Alfonso, frente al Circo republicano.

Considerando esto como una provocación, los republicanos prorrumpieron en vivas á Sa merón.

**Tumulto.—Un herido**

Con motivo de estos vivas del Rey y de Salmerón, prodújose un tumulto, resultando herido de un botellazo un sujeto.

**Restablécese la tranquilidad**

Intervino, como era natural, la policía y consiguió restablecer la tranquilidad.

**Las reformas de Gracia y Justicia**

Madrid 11 (4 25).

Las proyectadas reformas del señor Sánchez Toca acerca de la ley orgánica del poder judicial, que afectan á tantos intereses, es uno de los asuntos á que la prensa de esta capi al consagra preferente atención.

Es unánime la opinión de que sean estudiadas y discutidas esas reformas por las Cortes, caso de que sean aprobadas en Consejo de Ministros, pues segun parece, algunos de estos han dicho que son contrarios á dichas reformas.

**La guerra entre Rusia y el Japón**

Madrid 11 (4'30).

Según los telegramas recibidos del Extremo Oriente se ha librado un nuevo combate en Liau Jany, que fué muy sangriento y en el cual fueron derrotados los rusos.

Las bajas de uno y otro ejército son muy numerosas.

Hay que esperar la confirmación de esta noticia, que ha producido, segun se dice, mucha impresión en San Petersburgo, Londres y París.



# Taller de Tapicería

DE  
**Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sa)

## BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

**MODAS**

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

## GRAO

saldrá del puerto de HUELVA el Sabado día 14 de Mayo con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guiscola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

## Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varicos dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal o glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## VENTA

Se vende en subasta voluntaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las doce de su mañana, en esta ciudad y Notaría de D. José María Delgado, calle de Bastimentos, núm. 3, una participación como de doscientas fanegas, proindiviso con el resto de la finca, en la dehesa de las Yeguas é Hinojo, destinada á pasos y con arbolado de encinas, en término municipal de esta ciudad bajo el tipo de sesenta mil pesetas.

NOTA.—La subasta se verificará por el procedimiento de puja á la llana; no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta; debiéndose consignar previamente el diez por ciento del mismo, para tomar parte en ella, y bajo las demás condiciones convenidas en el pliego, que al efecto se hallará de manifiesto, así como los títulos de propiedad de la finca, en la referida Notaría.

Mérida 1.º de Mayo de 1904.—Por los interesados, Ramón Enciso.

## SE VENDE

la casa número 30, en la calle Ramón Albarran,—antes Moraleja.

Para tratar, Santo Domingo, núm. 58, principal.

## Patatas

manchegas de 1.ª á 2 20 pesetas arroba y á 20 céntimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Melendez Valdés, 39

## GRAN HOTEL

DE  
**ELOY BECEDA**

Frente al establecimiento Balneario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

**D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.**

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOS.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Dealindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, número 3.

## LA MAQUINARIA MODERNA

**NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.**

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

## Gran Depósito

DE

**Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»**

**Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»**

**Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Bustón Proctor & Co. Ltd.»**

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: **D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Voente Barrantes, 7.**

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

**Vicente de Miguel y Gamero**

## PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Melendez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardinería, etcetera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Melendez Valdés 47.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

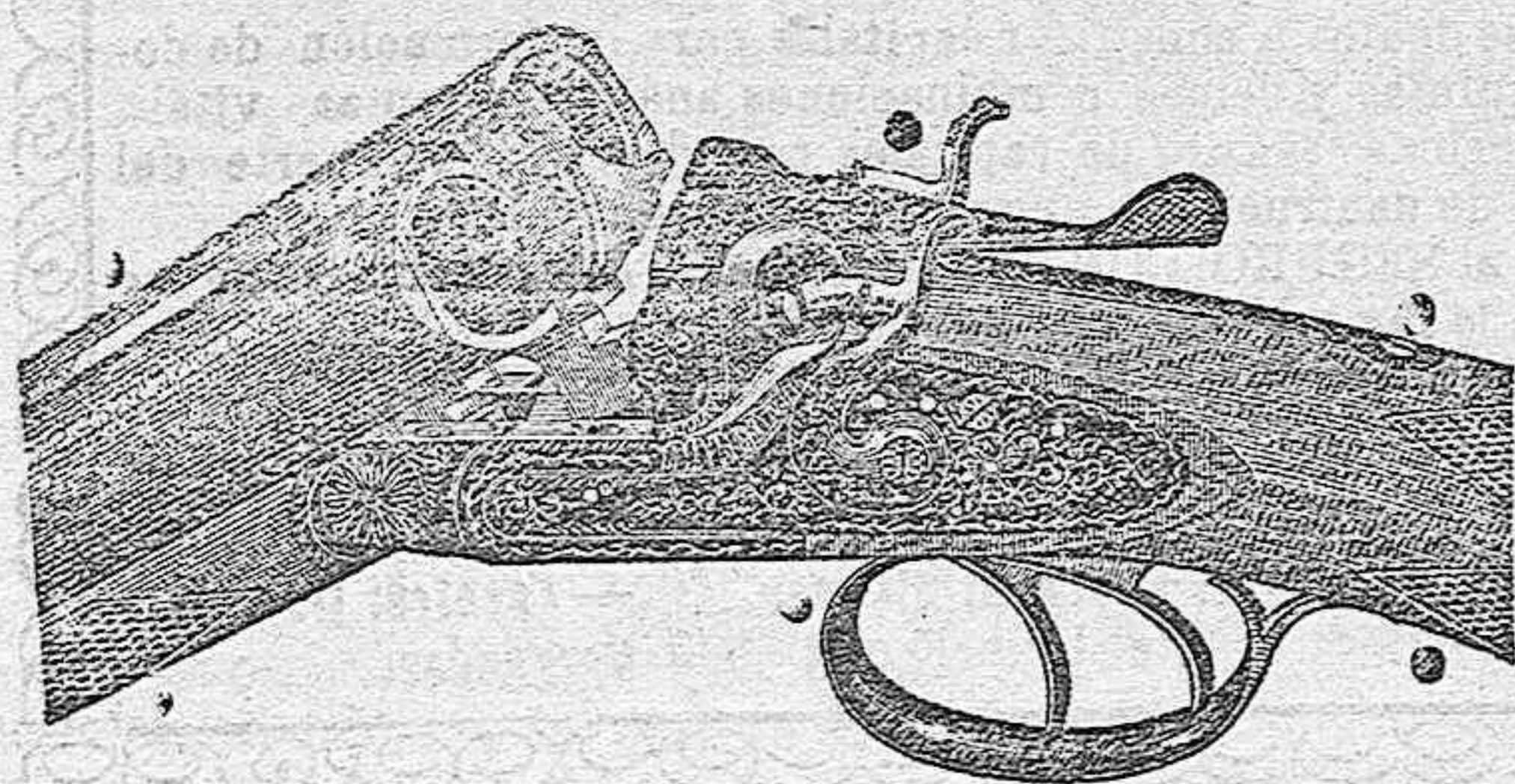
Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor ..... 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados.



**COVARSI**  
Escopetas marca  
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

**ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pó voras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales papel pautado y accesorios para instrumentos de música.


Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.



CASA FUNDADA EN 1847

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Propiedades: Analgésico, antirreumático.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para: Reumatismo, Escala de Ica, Bolet de Pecho, Debilidad de Estructuras, Embrago, Clápsia, etc. etc. Los emplastros de Alcock son superiores á todos.

Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó dolor de Escala de Ica, Bolet de Pecho, Debilidad de Estructuras, Embrago, Clápsia, etc. etc. Los emplastros de Alcock son superiores á todos.

Quelques Particularités: Les plaques de Alcock sont appliquées sur la région des reins ou pour la faiblesse des hanches. Elles sont supérieures à toutes.

Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula el sistema nervioso y fortifica el sistema de venta en las boticas del mundo entero. Agente en España: J. Masón & C.ª, Barcelona.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUBCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENAALFUO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1888 y mencionado por la Real Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR D. RAMÓN M. MENDIÑA.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con la lina extraída de ternera y se expende la lina en tubos, capilares, cristales acabados, vietas, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendiña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

### Tarifa de precios.

Por un tubo con lina para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	9 —
Por un vieta con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vieta con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vieta con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro subcurso tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacuna contra el cólera, el tifo, la rabia, la peste y otros de los cuales se previene y aplica por el Director de este Instituto de Badajoz.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Remediado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE OURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumáticas, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolativa lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, hemorroides, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciendo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño ó enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vineclixir y polvos de pepsina, diástasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Pildoras Anibas la curan sin más que tomar una pildora cada 3 horas, sea una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LIQOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráñese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'20 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de barra, alcaes, goma, santemina, etc. Sinapismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 pts. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Ceado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajetas, costeros, paños y viguería para carpintería y construcción.

- Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.


Esta casa aserra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

## C.ª COLONIAL



CAFÉS

CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18, MADRID

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'24

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 230.020.228'55

Id. id. accidentes..... " 123.565.212

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisario social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Arlas Montano, 17, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel Calstrava, 40.—Agentes: D. Calixto Guillana, D. Francisco Lleó, D. Rafael Cobello y D. Julia Hernández.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.